

RESOLUCIÓN NÚMERO 004026 DEL 14 NOV 2018

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

En uso de las facultades conferidas en el Decreto 407 de 1994, la Ley 909 de 2004 y sus Decretos reglamentarios y el numeral 6° del artículo 8° del Decreto 4151 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Decretos 271 de 2010, 4969 de 2011 y 1604 de 2012, se aprobó la modificación de la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Que de acuerdo con lo establecido por la Ley 909 de 2004 y los decretos que la desarrollan y reglamentan, el nominador está facultado para proveer mediante encargo empleos de carrera vacantes con carácter definitivo o temporal.

Que el encargo es una figura jurídica propia del derecho a la movilidad laboral que asiste a los empleados con derechos de carrera que cumplan los requisitos y condiciones exigidos por el legislador.

Que conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 407 de 1994, Régimen de Personal del INPEC, *"... Mientras se efectúa la selección para ocupar un empleo de carrera, los empleados inscritos en el escalafón de carrera administrativa tendrán derecho preferencial a ser encargados de dichos empleos si llenan los requisitos para su desempeño..."*

Que en concordancia con lo señalado en la norma anterior, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004. En relación con los encargos, regula: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses. // El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente"*.

Que el encargo es una forma de proveer de manera temporal, un empleo que se encuentra vacante, bien de manera definitiva o de manera temporal, esto no desconoce ningún precepto legal, quedando claro que el encargo no da derechos de estabilidad ni inamovilidad a quien lo desempeña.

Que el Artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, establece que los empleos de carrera en vacancia temporal podrán ser provistos mediante encargos o nombramientos provisionales, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

Que el artículo 2.2.18.2.1 del Decreto 1083 de 2015, establece que el nominador podrá dar por terminado el encargo mediante resolución motivada.

Que revisada la planta de personal del INPEC, se encuentra dos (2) vacantes temporales del empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16, cuatro (4) vacantes temporales del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, cuatro (4) vacantes temporales del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09, una (1) vacante temporal del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 07, seis (6) vacantes temporales del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05, una (1) vacante temporal del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 16, cinco (5) vacantes temporales del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, una (1) vacante temporal del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 11, cuatro (4) vacantes temporales del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 09, dos (2) vacantes temporales del empleo Técnico Operativo, Código 3132, Grado 13,

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

una (1) vacante temporal del empleo Técnico Operativo, Código 3132, Grado 10, una (1) vacante temporal del empleo Instructor, Código 3070, Grado 10, una (1) vacante temporal del empleo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13 y dos (2) vacantes temporales del empleo Secretario, Código 4178, Grado 13, las cuales se proveerán temporalmente por necesidades del servicio, mediante encargo, mientras dure la situación administrativa que las ocasionó, conforme a la normatividad vigente.

Que mediante la Circular 003 del 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil dio a conocer que a partir del 12 de junio de 2014, por disposición del Consejo de Estado, no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad mientras la suspensión provisional ordenada por la Honorable Corporación continúe vigente.

Que por medio del oficio 2018IE0135866 del 01 de noviembre de 2018, el Grupo Prospectiva del Talento Humano, informó que una vez culminado el estudio técnico de verificación respecto a las treinta y cinco (35) vacantes en mención, es procedente efectuar encargos temporales a los funcionarios de carrera señalados a continuación:

No.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO
1	79328540	GUERRERO CARO MOISES	Profesional Especializado	202815	Profesional Especializado	202816
2	79267174	GARCIA ALEJO MAURICIO	Profesional Especializado	202813	Profesional Especializado	202816
3	40042577	PANQUEVA BARAJAS NELLY	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411
4	11428148	GONZALEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411
5	36178266	POLANIA CASADIEGO GLADYS	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411
6	72251554	GUTIERREZ CALDERON FERNANDO ANTONIO	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411
7	37339121	JEREZ CASELLES MARGITH ZORAIDA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409
8	52439181	PEREZ RODRIGUEZ ERICA JANETH	Técnico Administrativo	312416	Profesional Universitario	204409
9	37082196	BASTIDAS ESTRADA ALEXIS KATERINE	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409
10	23783858	CASTILLO GONZALEZ YURANI	Profesional Universitario	204407	Profesional Universitario	204409
11	38860669	VIVAS DOLLY	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204407
12	41241946	CASTRILLON GIRALDO JENNY MILENA	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204405
13	1051568323	AGUILAR GUERRERO LINA MARIA	Técnico Administrativo	312409	Profesional Universitario	204405
14	42136221	PRADO CUARTAS PAOLI YULIETH	Técnico Administrativo	312416	Profesional Universitario	204405
15	65779619	PEREZ VELA ANA MILENA	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204405
16	49790557	CARDENAS HERNANDEZ MILENA YOLIMA	Instructor	307010	Profesional Universitario	204405
17	1023888539	MORENO CARDENAS JENNY ALEXANDRA	Técnico Operativo	313212	Profesional Universitario	204405
18	38143780	CARRILLO SANCHEZ ANA MILENA	Técnico Operativo	313213	Técnico Administrativo	312416

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

No.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO
19	60388536	CALDERON COLMENARES LISSET MARIA	Técnico Administrativo	312409	Técnico Administrativo	312413
20	16456740	CHACON AGUILAR LLEN ROBERT	Técnico Administrativo	312409	Técnico Administrativo	312413
21	40446503	MORALES HORTUA LILLY	Técnico Administrativo	312409	Técnico Administrativo	312413
22	52319780	VIVAS MOSCOSO RUBRIA ANGELICA	Técnico Administrativo	312409	Técnico Administrativo	312413
23	52029575	TORRES BULLA YOLANDA	Técnico Administrativo	312411	Técnico Administrativo	312413
24	40784335	TRUJILLO MUÑOZ BELLANITH	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Administrativo	312411
25	31966341	MADRID ORTIZ CARMEN ELENA	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Administrativo	312409
26	35353471	MARTIN ROMERO ANGELA MARIA	Auxiliar Administrativo	404411	Técnico Administrativo	312409
27	72224915	GUERRA BOLAÑO JESUS MANUEL	Auxiliar Administrativo	404411	Técnico Administrativo	312409
28	5736055	CORREA SANDOVAL OSCAR HELI	Pagador	417313	Técnico Administrativo	312409
29	1059812488	BUITRAGO GIRALDO DIANA LORENA	Pagador	417313	Técnico Operativo	313213
30	37844927	ROJAS QUESADA NELSY	Técnico Administrativo	312409	Técnico Operativo	313213
31	4051447	PEÑA TOLOSA PABLO ALEJANDRO	Auxiliar Administrativo	404411	Técnico Operativo	313210
32	91514836	CONTRERAS GRANADOS JAVIER	Auxiliar Administrativo	404411	Instructor	307010
33	59650396	ROSETO TOBAR RUBIELA MARGARITA	Auxiliar Administrativo	404411	Auxiliar Administrativo	404413
34	79650939	BALLEN ROJAS CARLOS EDUARDO	Auxiliar Administrativo	404411	Secretario	417813
35	28162311	RIVERA VILLAMIZAR LUZ ELENA	Auxiliar Administrativo	404411	Secretario	417813

Que existe disponibilidad presupuestal en funcionamiento Gastos de personal – Sueldo del personal de nómina, para cubrir el gasto de los encargos en los empleos señalados anteriormente, los cuales se encuentran amparados por el presupuesto de la vigencia del año 2018.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ENCARGAR a los siguientes funcionarios de carrera administrativa en unas vacantes temporales de la planta global del INPEC, mientras dura la situación administrativa que las generó:

No	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL EMPLEO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
1	79328540	GUERRERO CARO MOISES	Profesional Especializado	202815	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	202816	GAMBOA PINZON MIREYA	SUBDIRECCIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

No	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL EMPLEO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
2	79267174	GARCIA ALEJO MAURICIO	Profesional Especializado	202813	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	202816	GARZON PERDOMO MAGNOLIA ANDREA	OFICINA DE CONTROL INTERNO
3	40042577	PANQUEVA BARAJAS NELLY	Profesional Universitario	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204411	BLANCO ESTEBAN SARA OLIVA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO
4	11428148	GONZALEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	Profesional Universitario	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204411	MALDONADO GLORIA ESPERANZA	DIRECCIÓN GENERAL
5	36178266	POLANIA CASADIEGO GLADYS	Profesional Universitario	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204411	FERNANDEZ CANTILLO ANA ISABEL	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
6	72251554	GUTIERREZ CALDERON FERNANDO ANTONIO	Profesional Universitario	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204411	MOSQUERA TORRES WILLIAM DARIO	OFICINA ASESORA JURIDICA
7	37339121	JEREZ CASELLES MARGITH ZORAIDA	Profesional Universitario	204405	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204409	SOLANO RAMIREZ JUDITH	EST.PEN.MED.SEG. CAR.VELEZ
8	52439181	PEREZ RODRIGUEZ ERICA JANETH	Técnico Administrativo	312416	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204409	CALDERON VALENCIA VIVIANA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
9	37082196	BASTIDAS ESTRADA ALEXIS KATERINE	Profesional Universitario	204405	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204409	LOPEZ GOMEZ JAIRO ANDRES	OFICINA DE CONTROL INTERNO
10	23783858	CASTILLO GONZALEZ YURANI	Profesional Universitario	204407	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204409	VARGAS RODRIGUEZ VILMA ARACELY	DIRECCIÓN GENERAL
11	38860669	VIVAS DOLLY	Profesional Universitario	204405	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204407	RIVAS BARRIOS JOSE JAVIER	EST.PEN.ALT.MED. SEG.CAR.ALT.SEG. PALMIRA
12	41241946	CASTRILLON GIRALDO JENNY MILENA	Técnico Operativo	313213	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204405	CARDENAS ARBELAEZ EMIGDIO	EST.PEN.MED.SEG. CAR. VILLAVICENCIO
13	1051568323	AGUILAR GUERRERO LINA MARIA	Técnico Administrativo	312409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204405	HERNANDEZ CARDENAS MARIA ELIZABETH	EST.PEN.CAR.ALT.Y MED.SEG COMBITA
14	42136221	PRADO CUARTAS PAOLI YULIETH	Técnico Administrativo	312416	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204405	PINEDA HERRERA ROBINSON	EST.PEN.MED.SEG. CAR.ERE. CALI
15	65779619	PEREZ VELA ANA MILENA	Técnico Operativo	313213	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204405	TELLEZ WILDER	EST.PEN.MED.SEG. CAR. PURIFICACION
16	49790557	CARDENAS HERNANDEZ MILENA YOLIMA	Instructor	307010	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204405	RANGEL QUINONEZ JOSE SOLIS	EST.PEN.MED.SEG. CAR.ERE. VALLEDUPAR

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

No	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL EMPLEO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
17	1023888539	MORENO CARDENAS JENNY ALEXANDRA	Técnico Operativo	313212	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204405	BRITO SANCHEZ MARTIN HERNANDO	C.C. PEN. METROPOLITANO DE BOGOTA
18	38143780	CARRILLO SANCHEZ ANA MILENA	Técnico Operativo	313213	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312416	TORRES JACQUELINE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
19	60388536	CALDERON COLMENARES LISSET MARIA	Técnico Administrativo	312409	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312413	MARTINEZ MERCADO WILMER DE JESUS	C.C. PEN. METROPOLITANO DE CUCUTA
20	16456740	CHACON AGUILAR LLEN ROBERT	Técnico Administrativo	312409	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312413	HERNANDEZ DOMINGUEZ JANETH	C.C. PEN. DE JAMUNDI
21	40446503	MORALES HORTUA LILLY	Técnico Administrativo	312409	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312413	PEREZ MORENO AIDA LUCIA	EST. PEN. MED. SEG. CAR. VILLAVICENCIO
22	52319780	VIVAS MOSCOSO RUBRIA ANGELICA	Técnico Administrativo	312409	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312413	RIASCOS CAICEDO JOSE LUIS	CCPAMS DE IBAGUE PICALENA-INCLUYE JUSTICIA Y PAZ
23	52029575	TORRES BULLA YOLANDA	Técnico Administrativo	312411	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312413	VILLAMIL ANGIE PAOLA	C.C. PEN. METROPOLITANO DE BOGOTA
24	40784335	TRUJILLO MUÑOZ BELLANITH	Auxiliar Administrativo	404413	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312411	RESTREPO CASTRO CARLOS ADOLFO	EST. PEN. LAS HELICONIAS DE FLORENCIA
25	31966341	MADRID ORTIZ CARMEN ELENA	Auxiliar Administrativo	404413	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312409	MUÑOZ MONTERO MARIA ALEJANDRA	EST. PEN. MED. SEG. CAR. CALARCA
26	35353471	MARTIN ROMERO ANGELA MARIA	Auxiliar Administrativo	404411	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312409	PEREZ BORDA OSCAR JAVIER	SUBDIRECCIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA
27	72224915	GUERRA BOLAÑO JESUS MANUEL	Auxiliar Administrativo	404411	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312409	CABARCAS HEREDIA TILSON MANUEL	EST. PEN. MED. SEG. CAR. BARRANQUILLA
28	5736055	CORREA SANDOVAL OSCAR HELI	Pagador	417313	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312409	CONTRERAS ANTOLINEZ CARLOS ANDRES	EST. PEN. MED. SEG. CAR. MALAGA
29	1059812488	BUITRAGO GIRALDO DIANA LORENA	Pagador	417313	TÉCNICO OPERATIVO	313213	CASTRO ARELLANO NATALIA	EST. PEN. MED. SEG. CAR. SALAMINA
30	37844927	ROJAS QUESADA NELSY	Técnico Administrativo	312409	TÉCNICO OPERATIVO	313213	QUINTANA PORTILLA SANDRA MILENA	CYPMS DE BUCARAMANGA-INCLUYE PAB. RECL. ESPECIAL- PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ
31	4051447	PEÑA TOLOSA PABLO ALEJANDRO	Auxiliar Administrativo	404411	TÉCNICO OPERATIVO	313210	PEDREROS CASTELLANOS PABLO MAURICIO	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS

RESOLUCIÓN NUMERO _____ DE _____

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

No	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL EMPLEO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
32	91514836	CONTRERAS GRANADOS JAVIER	Auxiliar Administrativo	404411	INSTRUCTOR	307010	CARVAJAL GALAN OSCAR RENE	EST.PEN.CAR.ALT. MED.SEG GIRON
33	59650396	ROSETO TOBAR RUBIELA MARGARITA	Auxiliar Administrativo	404411	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404413	PUNTES BERNAL YOLIMA	EST.PEN.CAR.ALT.Y MED SEG POPAYAN
34	79650939	BALLEN ROJAS CARLOS EDUARDO	Auxiliar Administrativo	404411	SECRETARIO	417813	CANDAMIL ARIAS BEATRIZ ELENA	EST.PEN.MED.SEG. CAR. CALARCA
35	28162311	RIVERA VILLAMIZAR LUZ ELENA	Auxiliar Administrativo	404411	SECRETARIO	417813	ROA SERRANO DUVAN	CYPMS DE BUCARAMANGA- INCLUYE PAB.RECL.ESPECIAL- PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ

ARTÍCULO 2. Los funcionarios a quienes se otorga el encargo, tendrán derecho al sueldo señalado para el empleo asignado a partir de la fecha de su posesión y deberán cumplir las funciones propias del mismo en el área y sede respectiva.

ARTÍCULO 3. Los costos que se ocasionen con los presentes encargos, están amparados por el presupuesto de la vigencia 2018.

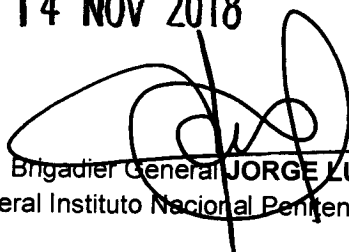
ARTÍCULO 4. Comunicar el contenido de la presente resolución a los funcionarios relacionados en el artículo 1°.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

14 NOV 2018



Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC



LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora Talento Humano (C)

Revisado por: Rosmira Candanoza// Coordinadora GATAL
Revisado por: Janeth Liliana Ariza Ariza// Abogada GATAL
Elaborado por: Gabriela Galindo//GATAL
Archivo: C:\Users\ggalindo\Desktop\PLANTA INPEC\ENCARGOS